

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GREENCITY ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 11h30 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Portugal E10-77 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Ambar, se reúnen los siguientes socios:

- **WELINK ENERGY (MIDDLE EAST) LIMITED**, debidamente representada por el señor Francisco Ortiz Pérez, conforme obra de la carta poder que presenta, propietaria de una (1) participación ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **WELINK ENERGY (SOUTH AMERICA) LIMITED**, debidamente representada por el señor Francisco Ortiz Pérez, conforme obra de la carta poder que presenta, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por ausencia del presidente de la compañía, preside, esta sesión, el señor José Antonio Bustamante Garzón y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Francisco Ortiz Pérez.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400) representado por cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Socios, es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración (Gerente General) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2016.
3. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los socios presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
(GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa, por el ejercicio económico 2016.

Moción: El socio WELINK ENERGY (SOUTH AMERICA) LIMITED mociona, aprobar el informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el socio WELINK ENERGY (SOUTH AMERICA) LIMITED, los socios resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2016, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan que la compañía no ha tenido movimientos contables dentro de dicho ejercicio fiscal.

Moción: El socio WELINK ENERGY (SOUTH AMERICA) LIMITED mociona, aprobar el Estado de Resultados, Balance General y demás estados financieros presentados a esta Junta General correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el socio WELINK ENERGY (SOUTH AMERICA) LIMITED, los socios resuelven por unanimidad APROBAR el Estado de Resultados, Balance General y demás estados financieros presentados a esta Junta General correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

3. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

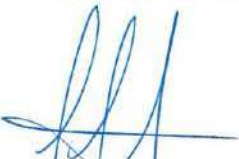
Al no existir beneficios sociales, no se puede adoptar ninguna decisión al respecto.

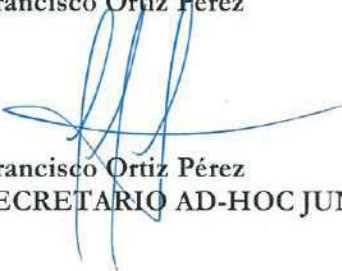
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 12h30.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.


p.) WELINK ENERGY
(SOUTH AMERICA) LIMITED
Francisco Ortiz Pérez


Francisco Ortiz Pérez
SECRETARIO AD-HOC JUNTA


p.) WELINK ENERGY
(MIDDLE EAST) LIMITED
Francisco Ortiz Pérez


José Antonio Bustamante Garzón
PRESIDENTE JUNTA